



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



*Ref.: Proyecto de Declaración solicitando reparación
ruta 51 en el Partido de Olavarría.*

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, proceda a la urgente repavimentación, señalización, demarcación y mantenimiento de la Ruta Provincial N° 51, en el tramo que va desde su intersección con la ruta nacional N° 226 y la planta L'Amali, en el Partido de Olavarría.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Las obras solicitadas son necesarias y urgentes, sobre todo ante nuevos accidentes con pérdida de vida humana como ocurrió en enero de 2013. Se requieren mejoras de la transitabilidad en el sector de referencia, existiendo en la actualidad baches y deformaciones de la calzada, las cuales pueden ocasionar accidentes. En los días de lluvia es imposible transitar, hay huellones de no menos de 30 centímetros de profundidad y los autos pegan abajo.

Cabe destacar que el proyecto de autovía que obra tanto en el municipio como en la Dirección Provincial de Vialidad, incluye 9.2km. de doble vía con calzadas de 7, 30 metros de ancho, con rotondas en el ingreso de la Autopista "Luciano Fortabat", rotonda y colectora planta Loza, rotonda y colectora en el futuro Parque Industrial, rotonda en Villa Alfredo Fortabat y colectora en Villa Laclau y rotonda en el ingreso a la planta L'Amali.

Por todo lo expuesto, agradezco a los señores diputados la aprobación del presente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente Bloque
Alternativa Peronista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.